



# Ayuntamiento de Chillón (C.Real)

Plaza Constitución, 5.

13412 Chillón. Tfno: 926711301 Fax: 926712849 (Reg. Ent. Local: 01130381)

## BASES PARA PONER CHIRINGUITO EN LAS FIESTAS DE AGOSTO 2024.

### 1.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la obtención de una **parcela 10 metros de fachada y 5 fondo**, en el Recinto Ferial para poner un Chiringuito en **las Fiestas de agosto del 2024 (del 11 al 17 de agosto de 2024)**.

### 2.- CONDICIONES:

- Estar dado de alta en la Seguridad Social.
- Contrato de Suministro Eléctrico, en su caso.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- No invadir el paseo bajo ningún concepto.
- Prohibido vender bebidas alcohólicas a menores de edad.
- La Actividad de la Música deberá dejar de funcionar totalmente a las 7`00 horas de la mañana, excepto la noche del 13 al 14 de agosto.
- Se debe dejar limpio el lugar ocupado por el chiringuito al finalizar la feria y el plazo será de una semana.
- Abonar el pago de la tasa según ordenanza municipal regulada con el núm. 2.
- Abonar una fianza de 300 €, que será devuelta si se cumplen todas las condiciones.

**El plazo de presentación de Solicitudes quedará abierto desde el 17 de julio hasta las 12:00 horas del 2 de agosto de 2024, en el Ayuntamiento en horario de oficina.**

**El Sorteo se celebrará el 2 de agosto a las 12:00 H, en el Recinto Ferial.**

### 3.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia según modelo municipal.
- Copia DNI.
- Estar dado de alta en la Seguridad Social.
- Contrato de Suministro Eléctrico.
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Justificante del pago de la tasa y la fianza.

En Chillón a 16 de julio de 2.024.

Firmado Electrónicamente.

